

Gudalajara, Jalisco, México;
26, marzo, 2018.

Dra. Marie-Stéphanie Samain

Editora responsable de *Acta Botanica Mexicana*

Instituto de Ecología, A.C.

Centro Regional del Bajío

Av. Lázaro Cárdenas No. 253

AP 386, 61600 Pátzcuaro, Michoacán, México

PRESENTE

Por medio de la presente, los que suscriben, Olivia Rodríguez Alcántar, Darío Figueroa García y María de Jesús Herrera Fonseca, en calidad de autores exclusivos del texto **Catálogo de los hongos de San Sebastián del Oeste, Jalisco, México** (Fungi catalogue from San Sebastián del Oeste, Jalisco, Mexico) declaramos que lo sometemos para su evaluación y posible publicación en la revista *Acta Botanica Mexicana* editada por el **Instituto de Ecología, A.C.**, en la sección artículo de investigación. Declaramos que se trata de un trabajo original no publicado previamente, ni sometido a otra revista o editorial; asimismo que no hemos cedido los derechos patrimoniales ni otorgado autorización a otra persona física o moral que se considere con derechos sobre el trabajo.

Consideramos que el documento tiene el siguiente impacto y/o relevancia esperado del estudio dado que:

El conocimiento sobre la diversidad de especies de hongos en México aún es poco, pese al incremento de estudios micobióticos realizados. En Jalisco, uno de los municipios relativamente explorados es San Sebastián del Oeste considerado como una de las áreas de mayor diversidad en flora y hongos, del cual se tenían citados previo a este trabajo 233 especies fúngicas. Por lo que esta contribución es de gran importancia al incrementar registros nuevos, que aportaran al conocimiento de la micobiota de esta región y a la entidad, así como en la conservación y aprovechamiento de este recurso.

Declaramos que el artículo es producto original de nuestra autoría y no contiene citas ni transcripciones de otras obras sin otorgar el debido crédito a los poseedores de los derechos, y, en el caso del uso de imágenes, fotografías o documentos que así lo requieran, contamos con las debidas autorizaciones de reproducción de quienes poseen los derechos patrimoniales. De existir una impugnación con el contenido o la autoría del artículo, la responsabilidad será exclusivamente nuestra, relevando de toda responsabilidad al **Instituto de Ecología, A.C.** y a la revista *Acta Botanica Mexicana*, de cualquier demanda o reclamación que llegara a formular alguna persona física o moral que se considere con derecho sobre el texto, asumiendo todas las consecuencias legales y económicas.

En razón de lo anterior, manifestamos nuestro consentimiento para que el artículo sea revisado mediante el *software* aprobado por el Comité Editorial de la revista, que permite la detección de duplicidad de contenidos. De igual forma reconozco que, de encontrar un alto porcentaje de similitud con otro texto previamente publicado por nosotros o por terceros, el artículo será dimitido del proceso editorial de la revista.

Los autores del trabajo que se postula estamos conscientes que la revista *Acta Botanica Mexicana*, editada por el **Instituto de Ecología, A.C.** contempla –como parte de sus lineamientos de política editorial– la obligatoria acreditación del dictamen editorial y el dictamen académico para la posible aprobación de un artículo, y también estamos conscientes que los resultados de dicho dictamen son inapelables en todos los casos.

Sugerimos los siguientes especialistas Dra. Virginia Ramírez-Cruz (vramirez_cruz@yahoo.com) y Dr. Marko Aurelio Gómez Hernández (mrk.gmz@gmail.com), con quienes no tenemos conflicto de intereses.

Contribución de los autores

OR y MJHF realizaron recolecta de material fúngico, su determinación y la corroboración de la identificación taxonómica de los ejemplares depositados previamente en la colección micológica del herbario IBUG. OR escribió el manuscrito con el apoyo de MJHF y DFG.

DFG colaboró en la elaboración de los cuadros y figuras, en la actualización de la base de datos, su análisis e interpretación así como la validación de las especies fúngicas. Todos los autores contribuyeron a la discusión, revisión crítica del contenido y aprobación del manuscrito final.

Financiamiento

Este estudio fue apoyado por la Universidad de Guadalajara a través de los proyectos P3E (2015-224243 y 2016-229388).

Agradecimientos

Los autores agradecen a Jacqueline Reynoso Dueñas por la revisión del manuscrito y sus valiosos comentarios. A Guadalupe Munguía Linno por la elaboración del mapa del área de estudio y el apoyo de Adrián Galván Corona por el material fotográfico.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 26 días, del mes de marzo, del año 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

A T E N T A M E N T E

Olivia Rodríguez Alcántar

ORCID ID: orcid.org/0000-0002-4525-2952

Institución de adscripción: Departamento de Botánica y Zoología, CUCBA,
Universidad de Guadalajara

Dirección postal: Apartado postal 1-139, Zapopan, Jal., 45101, MÉXICO

Teléfono: (52-33) 37771150 exts. 32938 y 33278

*Autor para correspondencia: olivia.rodriguez@academicos.udg.mx

Carta de declaratoria de originalidad y no postulación
simultánea

Versión Vigente núm.
01

Fecha aprobación: 29/01/2018



Darío Figueroa García

ORCID ID: orcid.org/0000-0001-9295-0959

Institución de adscripción: Departamento de Botánica y Zoología, CUCBA,
Universidad de Guadalajara

Dirección postal: Apartado postal 1-139, Zapopan, Jal., 45101, MÉXICO

Teléfono: 52-33) 37771150 ext. 33278

Correo electrónico: dfgcucba@gmail.com



María de Jesús Herrera-Fonseca

ORCID ID: orcid.org/0000-0003-4660-8292

Institución de adscripción: Departamento de Botánica y Zoología, CUCBA,
Universidad de Guadalajara

Dirección postal: Apartado postal 1-139, Zapopan, Jal., 45101, MÉXICO

Teléfono: (52-33) 37771150 ext. 33278

Correo electrónico: mhfonseca28@hotmail.com

Nota: Todos los autores y coautores deben firmar la presente carta y otorgar sus datos.